

Pleamar	Hora	Alt.
Mañana	10.34	3,10
Tarde	22.57	3,20
Bajamar	Hora	Alt.
Mañana	4.16	1,50
Tarde	16.37	1,60

**ALFOZ - O VALADOURO**



**BARREIROS**



**BURELA**



**CERVO**



**FOZ**



**MONDOÑEDO**



**A PONTENOVA**



**RIBADEO**



**O VICEDO**



**VIVEIRO**



**XOVE**



**EL VIENTO**



# Mar

burela@elprogreso.es



La draga está en el muelle de pesca focense. JOSÉ Mª ÁLVEZ

## El plan de seguridad retrasa el dragado del puerto pesquero de Foz

► Este proyecto de carácter obligatorio no estaba aprobado cuando llegó la draga a la entrada del muelle, donde sigue a la espera

M.D.  
viveiro@elprogreso.es

FOZ. La falta del plan de seguridad y salud para la obra de dragado del puerto pesquero de Foz es la causante del retraso en el comienzo

de los trabajos, pese a que la draga está situada a la entrada del muelle desde mediados del pasado mes. Se trata de un proyecto de carácter obligatorio que deben elaborar las empresas y que incluye un

análisis exhaustivo de los riesgos y medidas preventivas que deben adoptarse durante la ejecución de una actuación.

Portos de Galicia comunicó ayer a la asociación A Ribeira que el trámite está ya muy avanzado y que esperan que los trabajos de dragado puedan empezar entre los próximos días 15 y 20, siempre que se cumplan las nuevas previsiones que manejan.

La mitad de las embarcaciones abandonaron a mediados del mes pasado el muelle a fin de permitir el desarrollo de los trabajos, que acumulan ya casi un mes de demora por la causa citada. La retirada del pantalán que ocupaban se retirará de manera paralela al dragado, adjudicado a la firma vasca Amilibia por 500.000 euros y cuyo plazo de ejecución es de cuatro meses.

El resto de las lanchas tendrán que buscar un lugar alternativo de fondeo en otros puertos o en tierra cuando la actuación avance, dejando libre así la otra mitad del área de atraque existente en la actualidad, dado que en el muelle focense no hay marina seca para ubicarlas todas ni otra zona de amarre posible.

**EN DETALLE.** La actuación principal consistirá en el dragado de 21.032,30 metros cúbicos de material de la dársena pesquera, área a la que corresponden 13.671,25 de fango y 260,25 de firme; pero también se extraerán 7.361,05 de arena de la bocana de entrada a la misma. El objetivo es que en la zona donde se ubique el nuevo pantalán, incluido dentro de esta mejora, disponga al menos de 1,5 metros de calado.

Este pantalán tendrá 69 metros de longitud y 2,5 de ancho. Su colocación se hará en paralelo al ya existente y permitirá albergar embarcaciones de hasta 8 metros de eslora. La conexión de ambos se hará por medio de otro pantalán de 28 metros de largo y 2,5 de ancho. Esto incrementará el número de plazas de amarre en 40.

El vertido del material retirado se realizará en alta mar, en las coordenadas 43°37'51" W dentro de un radio de 100 metros de dicho punto. Dicha área fue autorizada por la Capitanía Marítima de Burela tras la solicitud de Portos.

**LONJAS**

**BURELA**

Abadejo	8,20
Aguja	2,95-4,60
Besugo	3,20
Budión	1,10-7,80
Congrio	1,20-2,95
Chicharro (caja)	6-10
Escacho	1,10-1,50
Faneca	1,30-3,90
Gallo	2-8,40
Lenguado	11,95-20,90
Mero	9,90-21,90
Pancho	1,10-10,95
Pota	3,80
Rape	7-7,90
Rodaballo	12,90-21,95
Salmonete	7,25-12,50
Sardina (caja)	9,45-31,29
Sargo	1-11,90
Merluza	1,10-6,60
Palometa roja	21,60
Pez palo	1-1,25
Maruca	1,45-2

**CELEIRO**

Budión	1,7-6,1
Choco	9,1-9,5
Congrio	1-3,4
Faneca	2,7-3,5
Gallo	3,9-8,7
Lenguado	18,4-20
Lubina	10,7-18,5
Merluza volante	2,20-6
Rape	7,4-10,2
Rodaballo	17,9-21,5
Salmonete	11,5-14
San Martiño	7,4-13,8
Sardina (caja)	18,9-35
Sargo	5,1-9,5
Xuliana	5-7,8

### COSTA VIVA

XOVES 7 de XUÑO, de 12.50 a 14.00 h desde CENIMA (FOZ) ESPECIAL MARIÑA VIRTUAL

Juana Carrera

Sintoniza COPE DE LA COSTA no 88.8 FM e 99.7 FM. (Zona Viveiro)

ESPECIAL